



*ANUNCIO de 27 de octubre de 2010 sobre construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 5125 del polígono 502. Promotor: D. Juan Ramón Rey Gómez, en Jaraicejo. (2010083873)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 5125 del polígono 502. Promotor: D. Juan Ramón Rey Gómez, en Jaraicejo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 27 de octubre de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

*ANUNCIO de 4 de noviembre de 2010 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente sancionador n.º 0473-10-20, en materia de carreteras. (2010084085)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la apertura del trámite de audiencia en el expediente sancionador 0473-10-20, incoado en materia de carreteras, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Denunciado: Caserío Diez Cerezos.

Último domicilio conocido: ctra. Navalmoral-Jarandilla, km 30 (10450) Jarandilla de la Vera (Cáceres).

Expediente sancionador n.º 0473-10-20, seguido por los siguientes hechos: "instalación de cartel publicitario ocupando zona de servidumbre", en la carretera EX-119, p.k. 29+925, margen izquierdo.

Contenido del acuerdo: apertura del trámite de audiencia y vista del expediente por plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Instructor: José Manuel Lozano Moreno.